



**Evaluación de resultados e impacto del Programa Calí, por la igualdad de las mujeres gitanas**  
(2016-2023) RESUMEN EJECUTIVO





**Informe de evaluación de resultados e impacto  
del Programa Calí, por la igualdad de las mujeres gitanas  
(2016-2023)  
RESUMEN EJECUTIVO**

**Autoría y edición:** Fundación Secretariado Gitano

**Coordinación técnica:** Departamento de Inclusión Social y Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación de la FSG

**Elaborado por:** RED2RED

**Depósito Legal:** M-29098-2023



**Fundación Secretariado Gitano**

Ahijones, s/n. 28018 Madrid

Tel.: 91 422 09 60

E-mail: [fsg@gitanos.org](mailto:fsg@gitanos.org)

Web: [www.gitanos.org](http://www.gitanos.org)

Madrid 2023

**Serie Cuadernos Técnicos nº 153**

*Este material es gratuito y queda prohibida cualquier comercialización del mismo*



# Índice

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>01 Objeto de evaluación: Programa <i>Calí</i>, por la igualdad de las mujeres gitanas</b>	<b>6</b>
1.1. Breve presentación del Programa	6
1.2. Perfil de las mujeres participantes	8
<b>02 Metodología de la evaluación</b>	<b>10</b>
2.1. Diseño técnico de la evaluación	10
2.1.1. Objetivos y alcance de la evaluación	10
2.1.2. Enfoques de evaluación	13
2.2. Métodos y técnicas empleadas	13
<b>03 Resultados de la evaluación</b>	<b>14</b>
3.1. Eficacia	14
3.1.1. El Programa <i>Calí</i> en cifras, 2016-2023	14
3.1.2. La satisfacción y la utilidad percibidas	15
3.2. Pertinencia y enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad	16
3.3. Eficiencia	18
3.3.1. Ejecución financiera	18
3.3.2. Recursos: suficiencia, adecuación y satisfacción	18
a) Recursos humanos y soportes técnicos	18
b) Recursos materiales y temporales	19
<b>04 Impacto: Evaluación contrafactual del Programa <i>Calí</i></b>	<b>20</b>
4.1. Efecto neto de la intervención	20
4.1.1. Apunte metodológico	20
4.1.2. Análisis de la intervención	20
4.1.3. Efecto neto de la intervención por resultados	21
4.2. Resultados esperados sin valoración contrafactual	23
<b>05 Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>24</b>
5.1. Principales ideas y fortalezas	24
5.2. Recomendaciones	26

El propósito de esta evaluación externa es **analizar y valorar** los resultados y el impacto obtenidos y, de este modo, emitir valoraciones globales sobre la **utilidad** y los **logros** del Programa *Calí*, por la igualdad de las mujeres gitanas





# Presentación

La Fundación Secretariado Gitano (FSG en adelante) es una entidad social de carácter intercultural, sin ánimo de lucro, que trabaja desde hace más de 40 años para la promoción social, la defensa de derechos y la igualdad de oportunidades de la población gitana en España y en Europa.

Su misión es la promoción integral de la comunidad gitana para asegurar el acceso de las personas gitanas a los derechos, servicios, bienes y recursos sociales en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Para ello, la FSG trabaja en 14 Comunidades Autónomas a través de 73 sedes e interviene en 83 localidades.

Una de las líneas de trabajo de la FSG se centra en el apoyo a la promoción sociolaboral de las mujeres gitanas, con especial atención a aquellas que están en situación de mayor desventaja y vulnerabilidad debido a barreras interseccionales relacionadas con el género, la pertenencia étnica, las circunstancias socioeconómicas y las carencias formativas que, entre otras, muchas de ellas padecen. Asimismo, otra de las líneas de trabajo fundamentales se centra en la lucha contra el antigitanismo y la discriminación que sufre la comunidad gitana, aplicando un enfoque interseccional, y tomando por tanto en consideración las situaciones específicas que enfrentan las mujeres gitanas.

El principal programa que desarrollamos aunando ambas líneas de trabajo es el *Programa Calí, por la igualdad de las mujeres gitanas*, un programa financiado por el Fondo Social Europeo y cofinanciado por distintas administraciones públicas y privadas del ámbito nacional, autonómico y local. Se puso en marcha en 2016 en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) y tiene vigencia hasta 2023.

En el año 2021 nos planteamos la realización de una evaluación de resultados y de impacto del Programa Calí en las mujeres participantes, principalmente gitanas, en todas sus líneas de acción.

El presente documento es el resumen ejecutivo de la evaluación de resultados e impacto del *Programa Calí, por la igualdad de las mujeres gitanas*, que comprende desde el año 2016 hasta el año 2023, en las dos ediciones realizadas (2016-2019 y 2019-2023).

El propósito de esta evaluación externa, realizada por un equipo independiente de Red2Red, es analizar y valorar los resultados y el impacto obtenidos y, de este modo, emitir valoraciones globales sobre la utilidad y los logros del Programa Calí. Ello permite obtener aprendizajes para la mejora del Programa y contribuye al proceso de rendición de cuentas que realiza la FSG.

Así mismo, permite generar evidencias que pueden ser de utilidad para iniciativas similares que puedan estar desarrollándose con otros grupos en riesgo o situación de exclusión social, en otros contextos, sobre todo que trabajen con enfoque de género interseccional, dentro o fuera de la organización.

# 01

## Objeto de evaluación: Programa *Calí*, por la igualdad de las mujeres gitanas

### 1.1. Breve presentación del Programa

El Programa *Calí* es una iniciativa de ámbito estatal que busca mejorar la inclusión sociolaboral de las mujeres gitanas en situación de vulnerabilidad social. Para ello se trabaja a través del fomento de la igualdad de oportunidades, de la igualdad de género y la lucha contra toda forma de discriminación, con especial atención a la discriminación múltiple que sufren las mujeres gitanas y al apoyo a las víctimas de violencia de género, con la finalidad de mejorar la inclusión sociolaboral y el pleno acceso a los derechos humanos en igualdad de condiciones.

Se implementa gracias a un equipo de 32 profesionales, técnicas en igualdad en su mayoría de etnia gitana, junto a un equipo de 2 profesionales de coordinación estatal, y se desarrolla en 14 Comunidades Autónomas y 30 localidades.

El Programa *Calí* está destinado al empoderamiento de las mujeres gitanas en situación de vulnerabilidad social mediante el desarrollo de competencias que las ayuden a su desarrollo personal, las preparen para participar en procesos de inserción laboral y fomenten su ciudadanía activa.

Las destinatarias de esta intervención son mujeres gitanas, plurales y diversas, que están en mayor desventaja y en especial riesgo de discriminación, de modo que se ven afectadas por barreras donde confluyen diferentes factores como el género y la pertenencia étnica, niveles formativos bajos, circunstancias sociales y económicas de especial vulnerabilidad y altas cargas familiares, todo ello generando situaciones de discriminación interseccional.

Para alcanzar su finalidad se establecen una serie de objetivos **específicos**:

1. Promover **itinerarios personalizados sociales y prelaborales**, para cubrir todas las carencias que impiden su acceso al mercado laboral y el ejercicio de su ciudadanía en igualdad de condiciones.
2. Impulsar la **igualdad de género entre hombres y mujeres gitanas**, así promover la ruptura de barreras culturales y sociales que afectan a las mujeres gitanas.
3. Asistir a las mujeres gitanas que sufren situaciones de **violencia de género** para que puedan salir de esa situación y tener acceso a los recursos especializados en igualdad.
4. Promover la **igualdad de trato**, informando, asistiendo y acompañando a las víctimas de toda forma de antigitanismo, discriminación y/o delitos de odio antigitano, con especial atención a la discriminación interseccional que sufren las mujeres gitanas.
5. **Sensibilizar** a la propia comunidad gitana sobre su derecho a la igualdad, a la sociedad en general y a agentes clave sobre la imagen social estereotipada de esta comunidad y especialmente de las mujeres gitanas, para eliminar prejuicios y estereotipos que generan discriminación e impiden su plena participación en el ámbito económico, social y laboral.
6. **Incidir sobre las políticas** y sistemas relacionados con la igualdad de oportunidades, la igualdad de género y la lucha contra la discriminación en relación con las mujeres gitanas.





Para alcanzar los objetivos antes señalados, el Programa *Calí* tiene definidas líneas de intervención complementarias junto con acciones transversales de sensibilización e incidencia política. La propuesta metodológica del Programa se sustenta en las siguientes medidas:

## A. Atención individualizada

- **Itinerarios personalizados de inclusión social y pre-laboral (L1):** se centra en el **apoyo individualizado a mujeres** para, a partir de un diagnóstico inicial, participar en acciones formativas grupales o individuales. Existen tres tipos: grupal de larga duración, grupal exprés (de menor duración, pero más intensivo) y el itinerario individualizado.

Promueven el aumento de las **competencias sociales, personales, digitales y prelaborales**, haciendo una adaptación específica para aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión. Combinan tutorías personales y acción grupal, y comprenden el desarrollo de competencias sociales, la alfabetización digital y competencias digitales, la definición del objetivo profesional, acciones de me-

jora de la empleabilidad y de la cualificación, y la intermediación y alianza con empresas (prácticas).

- **Promoción de la igualdad de trato y no discriminación (L2):** desarrolla acciones de **acompañamiento y apoyo emocional, de asesoramiento** a casos de discriminación, antigitanismo y delitos de odio y facilitación a recursos, con una especial referencia a las mujeres gitanas, con un enfoque informativo, sensibilizador, y de asistencia y orientación a las víctimas de discriminación.

- **La atención a mujeres víctimas de violencia de género** abarca actuaciones de información, orientación, apoyo y acompañamiento individualizado, así como la acción sobre los recursos especializados para eliminar o prevenir barreras de acceso o discriminatorias.

## B. Acciones de sensibilización hacia la comunidad

- Acciones sobre **igualdad de género, corresponsabilidad y prevención de la violencia de género**, con mujeres y hombres gitanos de diferentes edades, de manera que se fomente la prevención, la motivación



“Terminé la ESO y quería seguir estudiando, pero no pude por problemas familiares. Entonces me animaron a participar en el curso *Calí*. (...) Estuve haciendo las prácticas también, y también hicimos un curso de informática. Me fue genial. Cuando terminé me animaron a seguir estudiando y ahora estoy en primero de bachiller”

Participante de Lugo



y el cambio de actitudes a través de sesiones grupales de sensibilización con materiales especialmente diseñados.

- Acciones sobre **igualdad de derechos de ciudadanía, igualdad de trato, antigitanismo y discriminación** con personas gitanas para conocimiento de sus derechos. Todo ello desde la perspectiva de género interseccional.

## C. Intervención sobre las estructuras, sistemas y políticas

- Acciones que se dirigen a eliminar los **obstáculos que impiden a las mujeres gitanas** su promoción sociolaboral y su acceso a la plena ciudadanía (acciones de sensibilización, incidencia, formación de profesionales, ruptura de prejuicios, prevención y actuación sobre el antigitanismo).

## 1.2. Perfil de las mujeres participantes

La ubicación geográfica de las participantes en el Programa *Calí* es diversa y se corresponde con la lógica de implementación estatal, en las **14 Comunidades Autónomas donde se ejecuta**.

El **perfil socioeconómico** se corresponde con la población diana a la que se dirige el Programa *Calí*, que tiene las siguientes características:

### PERFIL SOCIOECONÓMICO

- El 97,5% son mujeres españolas y el **91%** se identifican como **pertenecientes a la comunidad gitana**.
- Casi el **5%** tiene alguna discapacidad.
- La mayoría se encuentran **entre los 25 y los 45 años (55,6%)**. Las mujeres menores de 25 años representan casi 3 de cada 10 (29,8%), y las de más de 45 años tienen menor presencia (14,6%).
- El **37%** tiene pareja en el momento de su entrada en el Programa.
- **Siete de cada diez participantes es madre**. De las mujeres que tienen hijos o hijas, el 81% tiene entre 1 y 3 descendientes.
- Los hogares familiares se estructuran en general en unidades que no son grandes. El **65,3%** vive en hogares de menos de cinco personas. Un 35% en hogares donde hay más de cinco miembros. La presencia de mujeres solas a cargo de sus hijos o hijas es significativa, pero no está generalizada, con un **15,4%** de hogares monomarentales.
- En cuanto a la responsabilidad de cuidados, recae fundamentalmente en la atención a **menores de 16 años**. Un 7,5% también tiene a personas mayores dependientes a cargo.
- En general, **los ingresos mensuales de la unidad familiar son muy bajos** (con una media de 530 euros): casi la mitad (45,7%) perciben menos de 500 euros, y la otra mitad entre 500 euros y 1.000 euros. Un número significativo de hogares percibe prestaciones sociales como la **renta mínima autonómica o el IMV**.
- El **95%** de las mujeres sabe leer y escribir; más de la mitad (63,4%) solo tienen estudios de Primaria; 13,8% de Secundaria. El resto (6%) carecía de estudios. Una minoría de mujeres accedió al Programa con algún tipo de estudio superior.



Por su parte, las mujeres **víctimas de violencia de género (MVG)** enfrentan una mayor vulnerabilidad social:

#### PERFIL VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- La mayoría tiene **entre los 25 y los 45 años (66,8%)**.
- Un **7,3%** tiene alguna discapacidad.
- Alrededor del **85%** tiene hijos o hijas.
- Tienen **menos nivel formativo**: el 27,3% no tiene estudios y el 8,5% no sabe leer ni escribir.
- Los **hogares monomarentales se duplican**.
- Sus ingresos también son menores, con **456 euros mensuales de media**.

# 02

## Metodología de la evaluación

### 2.1. Diseño técnico de la evaluación

#### 2.1.1. Objetivos y alcance de la evaluación

El **objetivo principal** de esta evaluación ha sido medir y valorar los resultados y el impacto en cuanto al **bienestar y las competencias personales y de empleabilidad** que el Programa *Calí* está produciendo en las **mujeres participantes**, así como otros efectos que se están produciendo entre la **población gitana** en términos de igualdad de género y lucha contra la discriminación (mujeres y hombres), incluyendo de manera transversal el enfoque de género y la interseccionalidad.

En este sentido, el **impacto esperado del Programa** es que se **reduzcan algunas barreras personales, de género interseccional y de discriminación, y algunas barreras sociales, que interfieren en la inclusión sociolaboral** de las participantes y en el ejercicio de su **plena ciudadanía**.

Junto con lo anterior, se ha buscado también revisar el efecto que tienen todas las líneas de intervención

del Programa *Calí* en su conjunto y diseñar una serie de instrumentos y herramientas que permitan medir el cambio tras las intervenciones en las personas beneficiarias.

En cuanto al **alcance de la evaluación**, ésta se caracteriza por las siguientes dimensiones:

- **A nivel temporal, abarca dos ediciones:** desde el año 2016 al 2019 y desde éste hasta finales del 2022, si bien la ejecución del Programa se extiende hasta el año 2023. El análisis desarrollado desde el punto de vista de **impacto contrafactual** se ha centrado entre septiembre de 2021 y diciembre de 2022.
- Desde la perspectiva **territorial**, se ha contemplado la información de todo el Programa en las **14 Comunidades Autónomas y 30 localidades** donde está activo en el momento de realización de esta evaluación.
- En **términos de cobertura**, esta evaluación ha involucrado al equipo técnico que participa en la ejecución



“Mi valoración general es muy positiva. Llegué a FSG siendo una persona joven con desesperación por trabajar en lo que fuera y siento que mi paso por allí y por el Programa *Calí* me ha ayudado mucho a formarme como profesional y cada día estoy más contenta (...). El Programa me ha ayudado a ganar mucha confianza en mí misma y en mi trabajo”

Participante de Huelva





y el resto de agentes que lo implementan, así como las personas beneficiarias de las actividades.

- Desde un punto de vista **metodológico**, la evaluación ha **integrado diferentes enfoques** complementarios, a partir de los cuales se han elaborado instrumentos

para responder a los criterios evaluativos y de impacto contrafactual.

Respecto a los cambios esperados en las participantes, la evaluación del Programa *Calí* ha identificado los siguientes **resultados esperados** gracias a la intervención:

**Resultado 1** Las mujeres participantes adquieren (o mejoran) competencias de desarrollo sociopersonal.

**Resultado 2** Las mujeres participantes adquieren (o mejoran) competencias preocupacionales.

**Resultado 3** Las participantes se mantienen en procesos de apoyo (o recursos) que favorecen la inserción sociolaboral.

**Resultado 4** Las mujeres participantes adquieren (o mejoran) competencias en materia de igualdad de género con perspectiva interseccional.

**Resultado 5** Las participantes han reducido algunas barreras de género en su entorno personal (familiar).

**Resultado 6** Las personas participantes han mejorado sus competencias para hacer frente a las discriminaciones.

**Resultado 7** Las personas atendidas por motivos de discriminación han sido apoyadas y reparadas.

**Resultado 8** Se han reducido algunas barreras sociales relacionadas con el antigitanismo.

**Resultado 9** Las mujeres víctimas de violencia de género han contado con un apoyo emocional eficaz y satisfactorio.





### 2.1.2. Enfoques de evaluación

Los enfoques empleados en la evaluación tienen las siguientes características:

- Se trata de una **evaluación externa**, ya que ha sido ejecutada por un equipo independiente, de Red2Red, que cuenta con conocimiento especializado tanto en el ámbito de las políticas de igualdad y de empleo como en la metodología de evaluación.
- La motivación que impulsa la evaluación ha sido **formativa, de aprendizaje, y sumativa**, en términos de generación de evidencias y transparencia. Esto permite **rendir cuentas** y potenciar la **transparencia** sobre las actuaciones que se desarrollan con fondos

públicos, tanto hacia las administraciones, como hacia la ciudadanía y la población destinataria en sí misma.

- El enfoque de **evaluación por criterios** se ha basado en los criterios de **pertinencia, eficacia y eficiencia**.
- Junto con lo anterior se ha realizado una **evaluación de impacto contrafactual** para valorar el **impacto neto de la intervención**, que trata de medir qué cambios logrados son atribuibles al Programa *Calí*, analizando el efecto neto del Programa sobre las beneficiarias (denominado como grupo de tratamiento, GT) en comparación con un grupo de mujeres de características similares (grupo de control, GC) que no participa en el Programa.

## 2.2. Métodos y técnicas empleadas

Se ha empleado una **metodología mixta**, utilizando métodos de investigación cualitativa y cuantitativa, lo que permite profundizar en el objeto de estudio y entender los elementos clave de su desarrollo, al tiempo que se obtienen cifras que dimensionan la información cualitativa y ofrecen una visión general del Programa *Calí*.

Para todo ello se han utilizado diferentes técnicas de recogida de información: **Revisión documental** del Programa y externa al mismo; revisión de **Bases de datos** de programas de FSG, e información de me-

morias finales y la relativa a los indicadores del FSE; **Entrevistas semiestructuradas** con diferentes responsables de los equipos técnicos de coordinación; **Grupo focal** con exparticipantes de las distintas ediciones del Programa *Calí* y de diversas localidades; **Historias de vida** de exparticipantes del Programa *Calí*; **Encuesta al personal técnico** con un cuestionario autocumplimentado de forma *online*; **Instrumentos ad hoc** para seguimiento de intervenciones; **Encuesta contrafactual** basada en cuestionarios pre y post intervención a participantes, con grupo de tratamiento (GT) y grupo de control (GC).



“También hubo talleres sobre la igualdad entre hombres y mujeres. (...) Estos aspectos me han ayudado mucho. Tenía muchas dudas y no conocía mis derechos como mujer. También me ha servido para tener tiempo para nosotras y para negociar y repartir las tareas en casa”

Participante de Ciudad Real



# 03

## Resultados de la evaluación

### 3.1. Eficacia

#### 3.1.1. El Programa Calí en cifras, 2016-2023

El Programa Calí es una actuación consolidada, con financiadores vinculados y con prestigio que ha desarrollado dos ediciones (2016-2019 y 2019-2023) con resultados positivos.

- La financiación es diversa y complementaria: ha obtenido la cofinanciación del FSE dentro del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social –POISES (2014-2020)– así como de organismos públicos como el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con la convocatoria de subvenciones con cargo al IRPF y de entidades privadas como la Fundación La Caixa y la Fundación CHANEL, entre otras, además de organismos públicos regionales y locales.

- En 2018 resultó seleccionada como Buena Práctica dentro de la Evaluación Temática de Igualdad de Género de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE).

- Se ha consolidado en dos ediciones: una inicial de 2016 a 2019 (Calí I) y otra de 2019 a 2023 (Calí II).

#### Resultados del Programa Calí

- Han sido 4.676 las mujeres gitanas en situación de vulnerabilidad que han participado en Itinerarios socio-personales de desarrollo de competencias y empleabilidad, de las cuales, al finalizar el proceso formativo:

- El 52% (2.457 mujeres) inician una búsqueda activa de empleo.
- 704 mujeres consiguen empleo.
- 279 retoman los estudios reglados.

- Se ha acompañado a 392 mujeres gitanas víctimas de violencia de género.

- Se han desarrollado 1.546 acciones grupales para desarrollo de competencias sociopersonales (19.863 horas impartidas).

- Se han realizado 406 cursos ocupacionales y de formación en competencias digitales (9.164 horas impartidas).

- 1.517 son los recursos externos, públicos o privados, con los que ha habido coordinación para el desarrollo del Programa.

- Se han realizado 466 acciones de incidencia política para favorecer la igualdad de oportunidades de las mujeres gitanas.

- Se han realizado actividades de sensibilización o formación sobre la situación de inequidad y los derechos de las mujeres gitanas con 6.810 agentes clave.

- En términos de sensibilización sobre igualdad de género con la comunidad gitana, se han realizado 2.736 actividades, participando en ellas 17.209 mujeres y 9.422 hombres gitanos de todas las edades.

- Se ha atendido a 1.708 casos de discriminación étnica, en los cuales ha habido 1.244 víctimas mujeres.

- En sensibilización sobre igualdad de trato y lucha contra la discriminación se han desarrollado 924 actividades con 8.146 participantes, de los cuales 5.152 han sido mujeres y 2.994 han sido hombres.

- Se han realizado 246 acciones de sensibilización y formación sobre igualdad de trato y antigitanismo con 5.232 agentes clave.

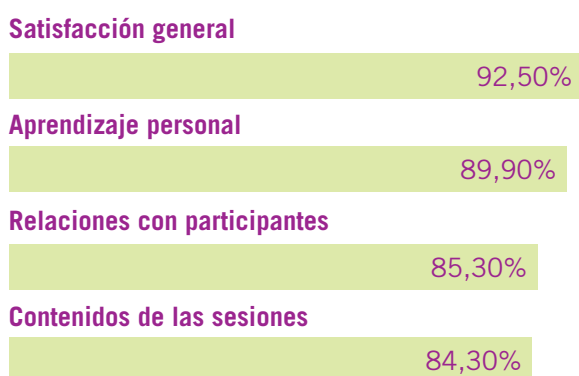


### 3.1.2. La satisfacción y la utilidad percibidas

La **satisfacción general del Programa** es del **92,5%** entre las participantes del Programa Calí que han tomado parte en la evaluación.

En el caso de los **Itinerarios sociopersonales de desarrollo de competencias y para la empleabilidad (L1)**, las participantes han valorado el Programa respecto al contenido trabajado en las actividades, la satisfacción por el aprendizaje personal y la satisfacción respecto a la relación con otras participantes. La satisfacción señalada en su mayor valor supera el 80% de las participantes:

● **Gráfico 1. Valor medio de la satisfacción con el Programa (L1) (% de respuesta de “muy satisfechas”)**



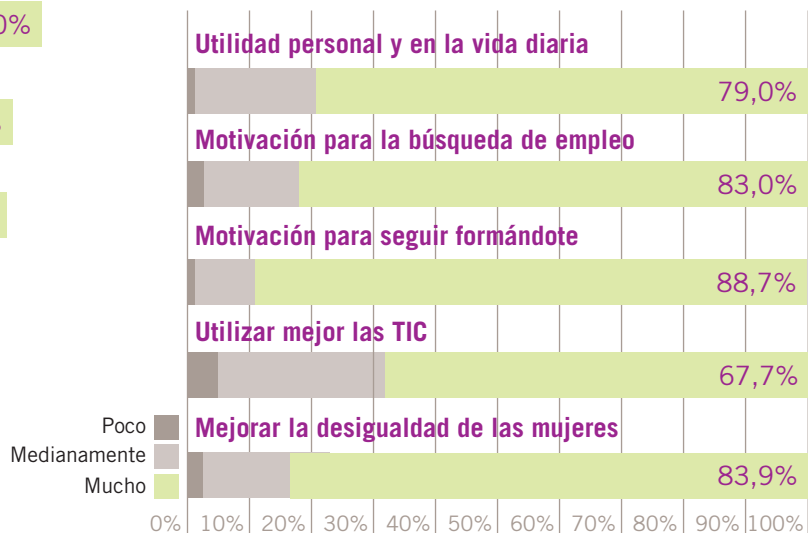
Fuente: Encuesta realizada al grupo de tratamiento en el marco de esta evaluación. N 426.

El 92,5% de las participantes manifiesta su satisfacción con los resultados del Programa

La **utilidad del Programa** ha sido analizada en función de una escala de valor (*nada, poco, medianamente y mucho*) y cinco criterios (ver gráfico siguiente) que **son valorados de forma positiva**.

De acuerdo con la opinión de las participantes, el Programa es más útil en la **mejora de las desigualdades de las mujeres**; también para **sentirse motivadas, para seguir formándose y para la búsqueda de empleo**. Muy ligeramente por detrás se encuentra la percepción sobre la utilidad **a nivel personal y en su vida diaria**. Es decir, que **8 de cada 10 considera que el contenido del Programa es muy útil** para estos resultados. Es por tanto **un programa que se percibe como eficaz**. En cuanto a si el Programa es útil en sus contenidos **a nivel personal y en la vida diaria**, las participantes lo valoran muy positivamente, aunque un 20% considera que tiene una utilidad moderada.

● **Gráfico 2. Valoración de las participantes de la utilidad del contenido del Programa (% de respuesta según criterio de utilidad)**



Fuente: Encuesta realizada al grupo de tratamiento en el marco de esta evaluación. N 426.

Las personas que son beneficiarias de la **atención individualizada en casos de discriminación y antigitanismo (L2)** y que tomaron parte en la evaluación, señalaron que su **satisfacción con la atención era muy alta**: el 60% de las mujeres la consideran muy buena y el 40% buena; los varones dividen su opinión al 50% entre ambos criterios. El 100% de las mujeres recomendarían este servicio a alguien en una situación similar y lo haría el 67% de los hombres.

En relación a la **utilidad percibida**, el 86,7% de las mujeres y el 83,3% de los hombres consideran que la atención que han recibido **ha ayudado a solucionar su situación personal** (con una valoración de bien o muy bien). En esta misma línea el 93,3% de las mujeres y el 66,7% de los hombres consideran que **la información que han recibido ha sido útil** y les ha aclarado el tipo de situación que han vivido.

En cuanto a las **actividades grupales de sensibilización**, las personas participantes en la evaluación a través de los cuestionarios finales de actividad, **han señalado sentirse totalmente y muy satisfechas de forma mayoritaria**.

En el caso de las actividades de **sensibilización sobre igualdad de género**, corresponsabilidad y prevención de la violencia de género, los hombres se sienten más satisfechos (79,4% *totalmente*) que las mujeres (64,3% *totalmente*, 33% *mucho*).

Todo es valorado positivamente en la actividad. La suma de las percepciones de *totalmente* y *mucha satisfacción* alcanza una valoración del 80%: las personas formadoras, la organización y el espacio son los factores que más contribuyen a esta percepción, así como los contenidos trabajados y la percepción de aprender cosas nuevas.

En cuanto a la **utilidad**, tanto hombres como mujeres (más ellos que ellas) **creen entre el 70% y el 80% que este tipo de acciones permiten mejorar las relaciones** entre personas y que los contenidos de las sesiones **han sido útiles** para su vida cotidiana.

En el caso de las actividades de **sensibilización sobre discriminación e igualdad de trato**, la satisfacción general es total para el 77,9% de los hombres, y el 80,5% de las mujeres. En general, ellas se sienten más satisfechas. Para ambos, lo que más contribuye a su satisfacción han sido las personas formadoras y el aprendizaje de cosas nuevas.

También **la valoración de utilidad alcanza el 80%**: las personas participantes conocen las pruebas que necesitan confirmar, o las preguntas que tienen que hacer, para poder quejarse, reclamar o denunciar una discriminación. Así mismo, consideran en la misma escala de valor, que los contenidos de las sesiones les han sido útiles para su vida cotidiana.

## 3.2. Pertinencia y enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad

El **diagnóstico** que da pie al Programa es constantemente actualizado y fortalece la coherencia del mismo.

La FSG cuenta con departamentos consolidados **cuyos análisis de la realidad son constantes**. La **formulación** identificó necesidades y carencias en mujeres gitanas con barreras asociadas, especialmente, a su

**rol de género**, que interfieren en su participación en programas de promoción social e inserción laboral y su pleno ejercicio de ciudadanía. **Factores de desigualdad** tales como: competencias personales centradas desde temprana edad en la dedicación prioritaria a los cuidados familiares en el espacio doméstico e intracomunitario, abandono escolar temprano, falta



“Hoy en día estoy trabajando en Zara. Estoy muy contenta, me han ayudado mucho, (...) porque es verdad que dejas de estudiar muy joven y al final no estás al día. Y claro, mujer con hijos (...) pues eso, pues que nos sentimos obligadas a estar en casa: casa, niños, marido y tenemos que salir un poco de eso”

Participante





de motivación y bajo nivel de autoestima, falta de habilidades de comunicación, falta de definición del propio proyecto profesional, dificultades en la conciliación y en la gestión del tiempo, experiencias de discriminación laboral, desconocimiento de derechos fundamentales, brecha digital, pobreza económica, situaciones de violencia de género, etc.

El **perfil de beneficiarias** corresponde a la población diana. No obstante, existen algunas **barreras de acceso** entre otras potenciales participantes como mujeres que viven en la periferia de las ciudades, residentes en el ámbito rural y mujeres gitanas migrantes del Este de Europa o mujeres que requieren el acceso a una renta de cualquier tipo de forma rápida por enfrentar una situación extrema de vulnerabilidad y/o pobreza.

Respecto al **diseño del planteamiento del Programa Calí**, está fundamentado –desde una perspectiva teórica– en el enfoque de las capacidades y las competencias, lo que está avalado por distintas disciplinas e instituciones como la UNESCO.

- Implica que **las participantes desarrollan capacidades complejas** (comportamientos socioafectivos y habilidades) que permiten actuar y desempeñar funciones, actividades y tareas en diversos ámbitos. Las competencias trabajadas en el Programa *Calí* integran y movilizan “sistemas de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores” que satisfacen las necesidades de sus participantes.

- Este enfoque **resulta óptimo** en las líneas de actuación principales porque supone la aplicación práctica en los contextos personales de las participantes, a través de **conductas innovadoras** sobre ellas mismas y su entorno.

- Los nueve resultados esperados **son totalmente pertinentes** y coherentes en el conjunto del Programa *Calí*.

- *Calí* **condensa un conjunto de saberes exitosos** (*know-how*) de la organización, que han quedado sistematizados en **instrumentos formales de intervención** que favorecen la consolidación de los procesos, su evaluación y su sostenibilidad.

El **contenido propuesto en el Programa Calí** es igualmente **pertinente**: las actividades que se formulan lo están en relación a las necesidades de las participantes. Las **actividades que se consideran centrales** son aquellas que se dirigen a las carencias autopercebidas de las participantes junto con las relativas a la lucha contra la discriminación y el antigitanismo; tanto si están referidas a competencias personales como aquellas acciones que se dirigen a la comunidad de referencia para las mujeres gitanas.

En cuanto a la valoración del **enfoque de género interseccional y de derechos humanos incorporado en el Programa Calí**, este es flexible ante la heterogeneidad y diversidad de las personas beneficiarias de las acciones.

- El contenido desarrollado por las actividades muestra que es un **programa plural que parte del reconocimiento de la diversidad** de sus participantes y de las mujeres y hombres en general.

- Es importante **deshomogenizar el colectivo de mujeres gitanas. La pluralidad hace referencia a tres dimensiones** que implican factores sociodemográficos que pueden influir en el riesgo de exclusión social: intragénero, comunitaria e interseccional.

La **percepción de eficacia de la sensibilización e incidencia políticas** por parte del equipo técnico del Pro-

grama es adecuada pero variable en su consideración cualitativa: los resultados a nivel estatal se perciben con más claridad que a nivel local, se considera que la incidencia política depende de la predisposición o la demanda de los actores, fundamentalmente los locales, la percepción de resultados en incidencia sobre sensibilización respecto a la igualdad de las mujeres gitanas es mayor que respecto a la discriminación y la igualdad de trato del pueblo gitano y los estereotipos sobre el pueblo gitano y las actitudes antigitanas en las administraciones públicas dificultan el trabajo de incidencia política.

## 3.3. Eficiencia

### 3.3.1. Ejecución financiera

El Programa *Calí* a lo largo de estos años y hasta diciembre de 2022, momento en que se ha realizado este informe, **ha ejecutado más de 6,5 millones de euros**. Esta cifra supone **un 89% de lo inicialmente presupuestado** en el marco del proyecto en general a falta de varios meses de ejecución en el año 2023.

A nivel de periodos, durante el *Calí* I (2016-2019) el presupuesto ejecutado fue un 4,6% superior a lo previsto, y en el *Calí* II (2019-2023), a falta de 10 meses para la finalización oficial del Programa, aún resta un 20% de gasto de ejecución respecto a lo previsto, para la implementación total del Programa.

La parte cofinanciada por el FSE se ha mantenido **alrededor del 70%**, coincidiendo en este caso tanto lo presupuestado con lo ejecutado.

Los análisis evidencian que el alcance de los resultados prácticamente siempre se sitúa por encima de lo previsto. *Calí* es **un programa con una alta eficiencia** en el desarrollo de sus actividades y consecución de sus resultados.

### 3.3.2. Recursos: suficiencia, adecuación y satisfacción

#### a) Recursos humanos y soportes técnicos

Los principales recursos del Programa *Calí* son sus **recursos humanos** y la infraestructura de la FSG (**30 sedes locales**) donde se desarrolla.

Se cuenta con **5 figuras responsables** de coordinación central de dos departamentos de la entidad: Departamento de Inclusión Social de la Subdirección de Programas y Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación de la Subdirección de Incidencia y

Defensa de Derechos. Ello refuerza las dos líneas que se ejecutan simultáneamente.

El personal técnico está compuesto por **32 técnicas de igualdad** (TI), todas mujeres expertas en intervención social, igualdad de género y lucha contra la discriminación, en su mayoría profesionales gitanas. Todo el personal dispone de la **titulación adecuada** y en el proceso de incorporación se recibe material formativo y de orientación para el desempeño de funciones. Se tiene acceso permanente a las figuras de coordinación de los dos departamentos centrales implicados.

En cuanto a la valoración de los recursos humanos **por parte de las beneficiarias del Programa Calí**, el **92,5% de las participantes de la L1** (Itinerarios de desarrollo de competencias y para la empleabilidad) **ha mostrado mucha satisfacción** en la evaluación respecto a la técnica de igualdad de referencia. En el caso de las participantes de Itinerarios de larga duración, aumenta al 93,5; en el caso de las intervenciones individuales es del 100%; y en aquellas que participan en una intervención exprés del 87,5%.

En relación a **otras formadoras** que intervienen en los Itinerarios, **el 82,6% de las beneficiarias se muestra muy satisfecha**.

En relación a la **atención respecto a la L2** (Asistencia y orientación a víctimas de discriminación racial o étnica y antigitanismo), el 85,7% de las personas consultadas han mostrado una valoración muy buena del trato del personal y atención recibida (el 93,3% en el caso de las mujeres y el 66,7% en el de los hombres).

En cuanto a la **adecuación de los soportes técnicos** disponibles, hay que diferenciar entre la coordinación y los instrumentos de implementación y seguimiento.

El desempeño de las **funciones de coordinación** es óptimo desde la perspectiva de la gestión del Programa.







# 04

## Impacto: Evaluación contrafactual del Programa Calí

### 4.1. Efecto neto de la intervención

#### 4.1.1. Apunte metodológico

Es una evaluación de impacto cuasiexperimental donde el modelo de análisis ha utilizado la **metodología de Diferencias en Diferencias** (Diff in Diff) o dobles diferencias, que permite ver las diferencias entre dos grupos tanto antes como después de la intervención, siendo las diferencias entre estas diferencias el efecto neto de la misma. La medición de este efecto neto se ha desarrollado en base a un **cuestionario generado ad hoc**.

El grupo de control (GC) sirve para determinar la situación contrafactual, es decir, estimar qué hubiese sucedido con las personas que han participado en el Programa Calí, si éste no se hubiese desarrollado. En ese sentido, el **GC ha estado conformado por 205 mujeres**, mientras que el **GT está formado por 426 mujeres**.

#### 4.1.2. Análisis de la intervención

El análisis de la intervención evidencia **resultados muy positivos** en el efecto neto del Programa Calí. Mientras el GC no ha sufrido ningún cambio prácticamente (+1 punto), el GT ha tenido una variación global de +16,8 puntos de incremento; lo que supone un **efecto neto de la intervención de +15,8 puntos** respecto a la que sería la situación contrafactual.

Sin el Programa Calí, el cambio que se produce entre las mujeres gitanas en los términos que aquí se valoran (competencias sociales, preocupaciones, igualdad, etc.) sería prácticamente inexistente.

● **Gráfico 4. Resultado del Diff. in Diff. sobre el índice Calí global. Puntuación alcanzada**



Fuente: Encuestas realizadas en el marco de esta evaluación. N: 631 (GT: 426 y GC:205).

Las diferencias son estadísticamente significativas (< 0,05).

Comparando estos resultados con estudios similares, se ha encontrado un reciente metaanálisis realizado por la Comisión Europea sobre 94 evaluaciones contrafactuales en el ámbito del Fondo Social Europeo. La comparativa de resultados permite concluir que **el efecto neto de la intervención del Programa Calí, de +15,8 puntos en una escala de 0 a 100, se sitúa por encima de las referencias obtenidas por la Comisión Europea** en el citado metaanálisis que marcan el efecto medio de las intervenciones en un incremento de 7,3 puntos porcentuales\*.

Al poner el foco en las **variables sociodemográficas** es posible ver algunos datos significativos.

\* European Commission. (2022). Meta-analysis of the ESF counterfactual impact evaluations. Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion.



- En términos generales se aprecia un **mayor efecto neto** entre las participantes de **más de 35 años** (+16,55 p.) y especialmente en las de **más de 45 años** (+20,15 p.), en comparación de las de menos de 35 años (+14,85 p.). No obstante, y a pesar de mostrar algunas tendencias, estas diferencias no son estadísticamente significativas.
- A la hora de analizar el **nivel educativo** sí se ven diferencias estadísticamente significativas. Se aprecia un **mayor efecto** de la intervención entre las mujeres que **no tienen la titulación en ESO**, suponiendo un efecto neto de +18,7 p., mientras que entre quienes tienen la ESO el efecto es de +12,45 p.
- El efecto de la intervención de manera general también muestra un **efecto mayor entre las mujeres sin hijos** (+17 p.), en comparación con las mujeres que sí que tienen hijos (+14,53 p.), así como cuando están **sin pareja** (+16,8 p.).
- Otras variables como el **tipo de barrio** (diversidad comunitaria del hábitat de residencia), muestran que el efecto es mayor cuando residen en un **entorno con alto número de familias gitanas** (+18,3 p.).

#### 4.1.3. Efecto neto de la intervención por resultados

El Índice *Calí* está desagregado en **seis resultados diferentes** que se relacionan con los objetivos que se

persiguen desde el Programa respecto a las mujeres participantes. El Gráfico 5 muestra el efecto neto que la intervención tiene en cada uno de ellos.

El efecto neto del Programa *Calí* ha sido positivo en cada uno de sus resultados esperados; siendo estas diferencias **estadísticamente significativas** respecto a la situación contrafactual **en todos los casos**. Concretamente, en **el R6, R1 y R2** es donde el efecto neto de la intervención es mayor, con un aumento de 19,94 puntos, 16,48 puntos y 15,2 puntos respectivamente.

#### Valoraciones sobre el impacto en cada resultado

R1: Las participantes adquieren o mejoran competencias de desarrollo sociopersonal

Estas competencias tienen un valor subjetivo alto en la autoestima y la confianza en una misma; están asociadas a la autonomía y a la autopercepción de que se pueden hacer cosas nuevas de forma exitosa. Se trata de conocimientos y habilidades que están muy mediados por la **posición del género** que ocupan las participantes. En cualquier caso, todas las mujeres participantes enfrentan una situación de partida deficitaria, por lo que la adquisición de herramientas personales que transforman la percepción de una misma es de los impactos más positivos que logra el Programa.



“También trabajamos la discriminación por ser gitana y me dieron herramientas para saber qué hacer si en algún sitio sufría alguna discriminación de este tipo. A mí en el trabajo no me han puesto pegas por ser gitana, la verdad. Pero siempre vas con ese miedito de decir por ser gitana me pueden echar para atrás”

Participante de Cáceres

El efecto neto de la intervención es de +16,48 p. (entre el límite inferior de 12,5 puntos y límite superior de 20,4 puntos para un grado de confianza del 95%). Si bien el grupo de control y de tratamiento partían inicialmente de una puntuación similar (en torno a los 56-57 puntos) la situación final del grupo de tratamiento mejora hasta los 71,37 p. En este caso el margen mejorado respecto al margen existente ha sido del 36,53%.

R2: Las participantes adquieren o mejoran competencias preocupacionales

Es el tercer resultado en lograr un efecto neto más alto e impacta de forma determinante en las creencias subjetivas de las mujeres en tanto que mujeres trabajadoras. Les genera una autoimagen fuera del hogar y fuera del ámbito económico familiar, respecto a expectativas propias.

En este resultado la situación inicial en el grupo de control estaba sobre 49 puntos y se mantiene estable, en cambio en el grupo de tratamiento, aunque partía de una situación ligeramente mejor, experimenta una mejora mucho más amplia que va desde los 56,16 puntos iniciales hasta los 72,66 puntos. El efecto neto de la intervención en este resultado es de +15,2 p. (con límites entre los 10 p. y 20 p. para un grado de confianza del 95%). En este resultado el margen mejorado respecto al margen existente ha sido del 35,74%.

R3: Las participantes se mantienen en procesos de apoyo o recursos que favorecen la inserción sociolaboral

Este resultado demuestra que, si bien el grupo de control ha tenido una tendencia estable (+4 p. entre el inicio y el fin), el grupo de tratamiento ha pasado de los 39 puntos aproximadamente hasta los 53 puntos, representado un efecto neto de 9 p. (con límites entre los 4 puntos y 13,8 puntos según cada caso y para un grado de confianza del 95%). En este caso el margen mejorado ha sido del 16,03%.

R4: Las participantes adquieren o mejoran competencias en materia de igualdad de género con perspectiva interseccional

El efecto de este resultado sobre el grupo de control empeora, mientras que sobre el grupo de tratamiento se incrementa más de 10 puntos, desde los 57,08 iniciales hasta los 67,44 finales. El efecto neto es de +11,31 puntos (entre límites de 8,17 y 14,46 puntos según cada caso, y para un grado de confianza del 95%). El margen de mejora ha sido del 25,79%.

R5: Las participantes han reducido algunas barreras de género en su entorno personal (familiar)

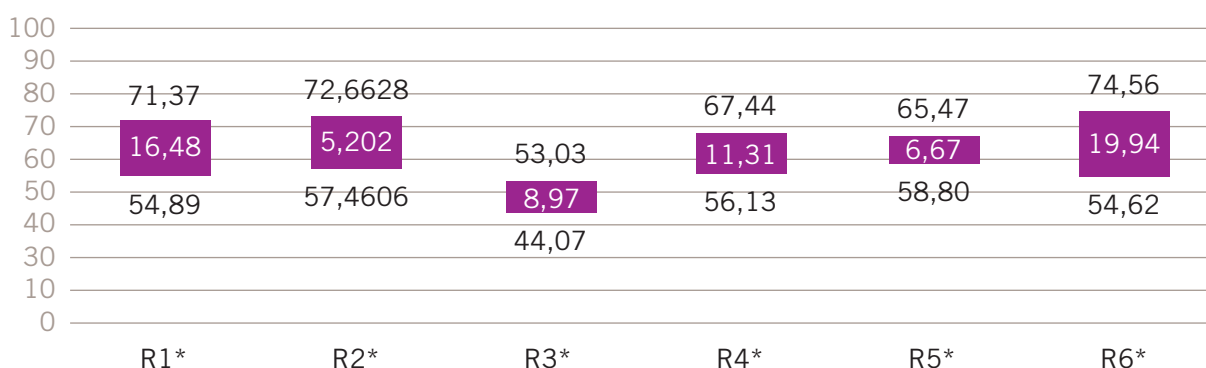
El efecto neto es uno de los más modestos del Programa Calí, siendo de 6,67 p. (entre 0,1 p. y 13,24 p. según los límites y para un grado de confianza del 95%). En este caso, mientras la situación contrafactual desciende entre el inicio y el fin, en el GT sí hay un leve cambio, pasando de los 61,09 puntos a los 65,47 puntos al final. En este caso el margen mejorado respecto al margen existente ha sido del 16,19%.

R6: Las personas participantes han mejorado sus competencias para hacer frente a las discriminaciones

Es el resultado con un mayor efecto neto entre las mujeres después de tomar parte en Calí, siendo el logro de +19,94 puntos (entre los 14,82 y 25,06 p. según los límites y para un grado de confianza del 95%). En este último resultado, el margen mejorado respecto al margen existente ha sido de 43,94%.

El siguiente gráfico permite apreciar la situación contrafactual para cada uno de los resultados analizados y la situación del GT, mostrando el efecto neto de la intervención.

Gráfico 5. Resultado del Diff. in Diff. sobre los resultados analizados. Puntuación de partida y llegada



Fuente: Encuestas realizadas en el marco de esta evaluación. N: 631 (GT: 426 y GC:205). \* Significa que hay diferencias significativas (< 0,05).





## 4.2. Resultados esperados sin valoración contrafactual

En el marco de esta evaluación no todos los resultados esperados del Programa *Calí* son medidos a través del instrumento contrafactual. Para ello se han empleado otros *instrumentos ad hoc*.

En el caso del **Resultado 5: Las participantes han reducido algunas barreras de género en su entorno personal (familiar)**, éste comprendía dos dimensiones: por un lado, la mejora de las estrategias de corresponsabilidad familiar (5.1.) y por otro, que se propiciasen cambios en la comunidad gitana a favor de la igualdad de género (5.2.). Esta segunda dimensión, que no ha formado parte del contrafactual, se ha desarrollado a través de actividades de sensibilización que se dirigen a impulsar la igualdad de género entre hombres y mujeres gitanas, promover la ruptura de barreras culturales y sociales que afectan a las mujeres gitanas, y sensibilizar a la propia comunidad gitana sobre su derecho a la igualdad y a la sociedad en general, y ha obtenido logros muy positivos pero que también presentan retos que requieren trabajar específicamente con hombres gitanos para no sobrerresponsabilizar a las mujeres.

En el caso del **Resultado 7: Las personas atendidas por motivos de discriminación han sido apoyadas y reparadas**, la eficacia ha señalado que se logra el objetivo del Programa. Los resultados son muy positivos de acuerdo con la encuesta realizada a las personas atendidas: la atención recibida había sido valorada como útil y satisfactoria. En el caso de las mujeres atendidas, se había optimizado el acompañamiento en función de las vulnerabilidades de género que enfrentaban las participantes.

En cuanto al **Resultado 8: Se han reducido algunas barreras sociales relacionadas con el antigitanismo**, éste se ha relacionado tanto con los impactos de la sensibilización comunitaria como con los efectos de la incidencia sobre estructuras, sistemas y políticas. Ambas actuaciones se han considerado eficaces. El trabajo con la comunidad parece tener efectos multiplicadores y los resultados de la evaluación de las personas participantes muestran efectos a corto plazo muy positivos: se incrementa el conocimiento sobre el antigitanismo y la discriminación múltiple e interseccional y su visibilidad.

Además, el trabajo de asesoría sobre casos que son acompañados por el equipo técnico logra generar precedentes jurídicos que contribuyen a mejorar la jurisprudencia.

En el caso del **Resultado 9: Las mujeres víctimas de violencia de género han contado con un apoyo emocional eficaz y satisfactorio**, en el proceso de evaluación se consideró que no era factible el contacto directo con las víctimas por su situación de alta vulnerabilidad, aunque sí se ha recogido información de tipo cualitativo.

De acuerdo con la percepción de las TI y de las mujeres que han tomado parte de los procesos cualitativos de evaluación, la atención recibida ha sido útil y satisfactoria. No obstante, el personal técnico considera que se requiere más especialización (por ejemplo, profesionales de la psicología) para garantizar atenciones de calidad.

# 05

## Conclusiones y recomendaciones

### 5.1. Principales ideas y fortalezas

La conclusión principal es que el Programa *Calí* consigue un impacto positivo en el desarrollo de competencias prelaborales, personales y de lucha contra la discriminación en las mujeres gitanas.

El objetivo general del Programa *Calí* se dirige a actuar sobre algunas de las condiciones que es imprescindible generar para posibilitar la inclusión sociolaboral de las mujeres gitanas en situación de vulnerabilidad. Es un programa pionero que incide conjuntamente en las competencias, los derechos y los sistemas que influyen en las oportunidades de éxito de la población a la que se dirige.

La estructura con la que se implementa *Calí*, a través de sus líneas de acción principales es eficaz. Logra los objetivos esperados y la acción conjunta es complementaria y sumativa.

El análisis desarrollado ha puesto en evidencia una valoración positiva desde el enfoque de la pertinencia del mismo, la inclusión exitosa del enfoque de género interseccional y de los derechos humanos en su implementación, la eficacia en el alcance de objetivos, su eficiencia en la ejecución, y el impacto positivo en la vida de las personas participantes.

Las mujeres que participan mejoran su calidad de vida. El efecto neto de la intervención es de +15,8 puntos –respecto a la que sería la situación contrafactual.

Las evidencias clave de la evaluación son las siguientes:

#### 1. La intervención individualizada con mujeres gitanas tiene impacto en el desarrollo de competencias socio-personales y de empleabilidad

Los efectos de la intervención suponen cambios positivos y significativos en todos los ámbitos que trabaja el Programa *Calí*, aunque no ha incidido de la misma for-

ma en todos ellos, siendo especialmente relevante en la adquisición de competencias en lucha contra la discriminación, el desarrollo de competencias personales, así como las competencias para la inserción laboral.

Todos los resultados que inciden en la adquisición de competencias implican que las mujeres pueden implementar conductas innovadoras sobre su entorno y respecto a sí mismas: perciben cambios muy positivos en ellas mismas.

Existen variables demográficas que influyen en el alcance de los cambios. El efecto del Programa es mayor en las mujeres sin ESO, las que no tienen pareja o de tenerla no conviven con ella, mujeres de 35 y más años, mujeres que no son familia monomarental, y entre quienes viven dentro de comunidades con mayor presencia de población gitana.

#### 2. La asistencia en situaciones de discriminación es clave para generar jurisprudencia, y luchar contra el antigitanismo

La detección de casos de discriminación, el apoyo emocional para las víctimas y el acompañamiento para la defensa de sus derechos, especialmente a mujeres gitanas, supone una actuación clave en la contribución de los objetivos del Programa.

La acción judicial que se realiza a partir de muchos de estos casos propicia que se generen criterios jurídicos necesarios para erradicar el antigitanismo.

El acompañamiento individualizado ante la discriminación se evidencia útil y satisfactorio para las personas beneficiarias.

Las personas atendidas consideran que la atención es altamente eficaz para dar respuesta a su situación.



### **3. El apoyo y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género es imprescindible para responder a las necesidades detectadas entre la población objetivo.**

Las participantes que son identificadas como víctimas de la violencia de género están en una situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica y personal que las que no lo son. La intervención desde el Programa les permite proporcionar apoyo para afrontar su situación, pudiendo complementar este apoyo con participación en Itinerarios.

El apoyo a mujeres víctimas de violencia de género refuerza la vinculación con el Programa y consigue que, en muchos casos, realicen Itinerarios de desarrollo de competencias y de empleabilidad o se motiven para iniciarlos.

### **4. Las actuaciones de sensibilización sobre la igualdad de género y de trato se consolidan como un elemento facilitador de cambios mayores entre la comunidad.**

Sobresalen por su enfoque de empoderamiento y también por la inclusión de la perspectiva de género de manera interseccional. Las actividades tienen un alcance superior al previsto.

Las personas participantes de las acciones están satisfechas con estas actividades y las perciben como útiles para sus vidas. El 80% las consideran útiles y satisfactorias porque mejoran su conocimiento sobre la violencia de género, los derechos de las mujeres y el papel de mujeres y hombres en la corresponsabilidad.

### **5. Las actuaciones de incidencia contribuyen a crear estructuras menos discriminatorias y más cercanas a la igualdad de las mujeres gitanas.**

Los logros obtenidos en la incidencia en estructuras y ámbitos políticos aumentan las posibilidades de transformar y erradicar las barreras que dificultan que la inclusión sociolaboral de las mujeres gitanas se haga efectiva y sostenible. Contribuyen decisivamente al objetivo general del Programa.

Estas actuaciones refuerzan la coherencia del Programa *Calí* en tanto en cuanto no responsabiliza a la población objeto de intervención de los logros en materia de inclusión; fortalece los aspectos comunitarios implicando a los agentes clave del contexto, y se dirige a la transformación de estructuras que perpetúan barreras sociales y culturales que impiden el acceso en igualdad a las mismas oportunidades.

### **6. La mayor parte de los objetivos son superados ampliamente, y el coste de las intervenciones se sitúa por debajo de lo previsto. *Calí* es un programa eficaz y eficiente.**

En la fecha de realización de este estudio, 10 meses antes de la finalización oficial del Programa, la mayor parte de estos indicadores se habían superado, y solo en aquellos que se han centrado sobre cuestiones de inserción laboral, se han encontrado desviaciones que serían corregidas en el tiempo restante de ejecución.

El alcance respecto a los objetivos y los logros esperados es positivo en las líneas de intervención principales.

Estas desviaciones han reincidido en el carácter prelaboral de esta intervención, que lo que hace es trabajar en una serie de competencias previas, personales y prelaborales, que son la condición necesaria para la inserción laboral, pero que no necesariamente tiene que producirse a la finalización del itinerario.

Los análisis planteados evidencian que el alcance de los resultados prácticamente siempre se sitúa por encima de lo esperado y esto supone que el coste destinado a la ejecución se sitúe siempre por debajo de lo previsto inicialmente.

El Programa *Calí* refleja una alta eficiencia en el desarrollo de sus actividades y consecución de sus resultados.

La valoración de los recursos disponibles es de adecuación y suficiencia, aunque hay margen de mejora sobre los recursos humanos que pueden relacionarse



con ampliar su formación, o la posibilidad de incorporación de nuevos perfiles que favorezcan la acción en incidencia política y atención a víctimas de la violencia de género.

Todas las personas participantes se sienten satisfechas con los recursos disponibles para el Programa en sus distintas actuaciones.

La vinculación con las técnicas de igualdad, las interacciones personales en los grupos y el sentimiento de pertenencia al grupo son factores que influyen positivamente en la percepción de la satisfacción entre las participantes.

Las participantes valoran muy positivamente a las técnicas de igualdad que las atienden, pero consideran que los cursos preocupacionales son cortos y que un sistema de ayudas económicas podría mejorar su acceso y permanencia en el Programa.

En la evaluación, 8 de cada 10 participantes considera que el contenido del Programa *Calí* es muy útil en sus vidas, y un 92,5% se siente muy satisfecha.

### **7. La metodología del Programa *Calí* es un factor determinante en su éxito.**

El enfoque por competencias (individual y sociocomunitario) junto con la combinación de la incidencia política, con agentes clave y estructuras, y la defensa de derechos convierten al Programa *Calí* en una **intervención integral**.

El asesoramiento (a personas, profesionales y estructuras) y el acompañamiento a las personas participantes favorece la confianza y el compromiso hacia el Programa.

Por tanto, en la vinculación emocional y en el desarrollo de procesos personales, el elemento vivencial en la intervención sociolaboral y de lucha contra la discriminación, es una fortaleza y un componente **extraordinariamente positivo para el desarrollo del Programa**.

El objetivo de eficacia en la gestión ha dado lugar a un **enfoque de mejora continua** que subraya los aspectos que deben mantenerse y reforzarse, además de identificar retos en relación a la mejora de los instrumentos de seguimiento y de gestión, que proporcionarían más evidencias y reforzarían los procedimientos de ejecución.

### **8. El Programa *Calí* ha sabido adaptarse a las necesidades identificadas en las mujeres gitanas. Es un programa pertinente y flexible.**

El perfil socioeconómico de las participantes **se corresponde con la población diana**. Los objetivos diseñados **mantienen su vigencia y son coherentes** respecto a las necesidades de las mujeres.

La FSG realiza análisis de la realidad continuados; es un valor en su cultura organizativa la actualización de los datos, así como la elaboración de diagnósticos individuales como un mecanismo **previo imprescindible a toda intervención a medida**.

La extensión territorial del Programa y la amplitud de profesionales con las que cuenta da lugar a procesos de aprendizaje continuos, a través de la comparación y el intercambio; ello ha permitido enriquecer el conjunto de la iniciativa.

### **9. La integración de enfoque interseccional y de derechos humanos es clave para responder con éxito a las necesidades de las participantes.**

El enfoque de género interseccional y de derechos humanos es una constante a lo largo de la ejecución y se incluye tanto en la diseño como en la evaluación del Programa

El Programa *Calí* se adapta a la diversidad de las mujeres. Aquellas con mayores dificultades personales, de movilidad, conciliación y contextos sociofamiliares más complejos enfrentan mayores barreras para su permanencia.

## 5.2. Recomendaciones

A continuación, se señalan cuatro áreas de mejora que han sido identificadas y constituyen retos de futuro.

### **1. En relación a los recursos disponibles**

- Los alcances de algunas actuaciones superan lo esperado. **Ajustar las intervenciones** al presupuesto

disponible, sin necesidad de superar el alcance estimado, permitiría dotar de mayor calidad a las intervenciones o realizar innovaciones sobre las mismas, dado que los objetivos se superan ampliamente.

- El aumento del presupuesto disponible permitiría **optimizar los recursos tecnológicos** (ordenadores y

tabletas) y los recursos humanos (formación y dotación).

- Respecto a la **formación del personal**, se han señalado necesidades de capacitación o actualización de la misma.
- En cuanto a la **dotación de recursos humanos**, incrementar los recursos permitiría **reforzar la incidencia política** y sobre estructuras y agentes a nivel local, contribuiría al alcance de los resultados en materia de **violencia contra las mujeres** y podría requerir la presencia de psicólogas especializadas, y permitiría **reforzar las actividades de seguimiento** de Itinerarios para consolidar y propiciar la sostenibilidad de resultados, ya que algunas participantes necesitan de un acompañamiento más prolongado.
- El **incremento de presupuesto** también permitiría **extender el Programa territorialmente**, dando cobertura a nuevos contextos y perfiles de beneficiarias, **eliminar algunas barreras de acceso** al Programa y **contribuiría a la permanencia** en el mismo de las mujeres altamente vulnerables. Por ejemplo, con ayudas económicas al transporte y de recursos de apoyo a la conciliación. También se ha identificado una demanda sobre las ayudas o becas a la asistencia para los perfiles de alta vulnerabilidad.
- Los **instrumentos de gestión actuales** requieren innovación. Algunos instrumentos administrativos restan tiempo a las atenciones y el trabajo sociocomunitario por su falta de agilidad y duplicidad. Otras herramientas de intervención (protocolos, guías) necesitan ser actualizados y/o recoger mejor las necesidades de uso.

## 2. Desde el punto de vista metodológico y de contenido

- Dentro de los Itinerarios de desarrollo de competencias sociopersonales y de empleabilidad (L1), la tipología actual de **formación preocupacional** que se oferta se percibe en ocasiones como insuficiente en su duración (corta); esto desmotiva (en la captación y permanencia) a algunas participantes y afecta a su satisfacción. En esta misma línea, el contenido relacionado con las **TICs** requiere una actualización.
- En la línea de Promoción de la Igualdad de trato y no discriminación (L2), en lo que respecta al acompañamiento y apoyo emocional y asesoramiento a casos, existen dificultades para **distinguir el alcance propio de Calí** respecto al conjunto de la acción de FSG como parte de la red del Servicio de asistencia a víctimas del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE), así como la vinculación en-

tre las participantes en Itinerarios que son atendidas en materia de discriminación.

- El trabajo con mujeres víctimas de la violencia de género se circunscribe a la acontecida en las relaciones de pareja o expareja; en la actualidad la aplicación del Convenio de Estambul en el Estado español, indica la necesidad de abarcar en las intervenciones todas **las posibles violencias**.
- En cuanto a la violencia de género tal y como es abarcada, se requiere de una **planificación mayor de la incidencia sobre los recursos especializados**, para reforzar el alcance de los componentes del resultado que se trata de lograr.

## 3. Respecto al alcance y acceso de participantes

- Existen potenciales beneficiarias cuya **localización y acceso es un reto** para futuras implementaciones. Sería de interés que se considerara el trabajo de captación y acceso hacia: mujeres que residen en contextos rurales, mujeres con mayores barreras de movilidad y con problemas más acuciantes de obtención rápida de rentas, así como mujeres gitanas procedentes de otros países europeos.
- Además de iniciativas específicas para mujeres de más de 45 años.

## 4. Potenciar la incidencia política sobre las estructuras del contexto local de implementación

- La dimensión de incidencia política y trabajo con otros actores clave varía según el tipo de intervención. Sería de interés desarrollar instrumentos de **planificación y seguimiento específicos** para estas actuaciones.
- Si bien en el enfoque del Programa queda claro que la discriminación es una de las primeras barreras a las que se debe de hacer frente en los procesos de inclusión social y laboral, las expectativas sobre el Programa inciden en mayor medida en obtener resultados individuales de las participantes. Se corre el riesgo de una sobrerresponsabilización, tanto en las beneficiarias como en el personal técnico, para alcanzar logros sobre los que inciden **factores del contexto que trascienden** a la acción específica en competencias y al propio acompañamiento.
- Reforzar el trabajo sobre **actores y agentes externos** podría contribuir a alcanzar más resultados, o consolidarlos, e incrementaría además la coherencia en la ejecución del Programa. En este sentido, sería de interés trabajar con más especificidad en lograr un **vínculo aún mayor entre la acción local (municipios) y la incidencia política**, principalmente en recursos asociados a la empleabilidad y a la igualdad.

